

Sifup convoca a la elección para la renovación de su Directorio.

- ❖ Los comicios, que por razones del término de los campeonatos profesionales chilenos, se realizarán vía votación electrónica, autorizada y fiscalizada por la Dirección del Trabajo, se llevarán acabo los días 27 y 30 de septiembre del 2024.

Tras cuatro años de gestión al mando de Gamadiel García Sánchez, la Asamblea del Sindicato de Futbolistas Profesionales (Sifup), con fecha 30 de agosto de 2024, acordó llamar a todos sus socios, jugadores de fútbol profesional, a materializar el proceso de renovación de su directorio, para el periodo 2024- 2028.

Debido al término de los campeonatos profesionales, unido a la cantidad de votantes activos habilitados para sufragar y a las recomendaciones de la Dirección del Trabajo, las votaciones se realizarán de manera electrónica, el próximo 27 y 30 de septiembre de 2024.

Como ha sido habitual en la historia del gremio, el proceso será visado y fiscalizado por la Dirección del Trabajo, institución que actuará como ministro de fe durante los dos días que duren los comicios.

Al respecto, informo que en la última asamblea extraordinaria, celebrada el pasado 29 de abril, fue escogido el Comité Eleccionario para este proceso, que quedó integrado por Fernando Cordero (Linares), Franco Ragusa (Recoleta) y Mario Larenas (Antofagasta), representando así a las tres divisiones de nuestro fútbol profesional.

Para poder participar en la votación, se debe tener una antigüedad como socio del Sindicato igual o superior a noventa días, entre otros requisitos establecidos en los estatutos (art 12).

Respetando esa premisa, las candidaturas al Directorio se presentarán en listas cerradas de cinco candidatos, junto con un programa de trabajo.

Para poder presentar una lista que postule al Directorio del Sifup, un socio que represente a dicha lista y que forme parte de ella, debe comunicar por escrito la postulación. Esta deberá ser oficializada indicando los nombres y cargos que ocuparán los cinco postulantes. Lo anterior se debe realizar vía correo electrónico, al secretario del Sindicato, a la casilla avergara@sifup.cl, quien recepcionará y refrendará las candidaturas, si cumplen con lo dispuesto en los estatutos (art 13).

A modo de ejemplo, deberá indicarse:

- ❖ **Presidente** : __ *(nombre completo)* __
- ❖ **Tesorero** : __ *(nombre completo)* __
- ❖ **Secretario** : __ *(nombre completo)* __
- ❖ **Director 1** : __ *(nombre completo)* __
- ❖ **Director 2** : __ *(nombre completo)* __

De conformidad con los estatutos, el proceso de inscripción de la o las listas comenzará el 9 de septiembre (no antes) y culminará el 20 de septiembre de 2024, a las 23:59 horas.

La empresa Vota Latam, que estará a cargo del proceso, se encuentra validada y reconocida por los organismos del Estado.


Adan Jonathan Vergara Villagra
Secretario Sifup